



**INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Marzo, 2022

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	5
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	7
1.1.	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO	7
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES	9
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	12
2.1.	RECURSOS HUMANOS	12
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	14
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS	14
3.2.	PLANEACIÓN	19
3.3.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	19
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, PATRIMONIAL Y SERVICIOS CONTROL	22
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	22
4.2.	SERVICIOS GENERALES	23
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	28
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	28
5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	33
5.3.	GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	35
5.4.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	36
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	38
	ANEXOS	41

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE MARZO DE 2022	42
2.	CIRCULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA EMITIDAS DURANTE MARZO DE 2022	49
3.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2022	50
4.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A MARZO DE 2022	52
5.	CONSTANCIAS DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIDAS DURANTE MARZO DE 2022	53
6.	CREDENCIALES PARA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA, ASÍ COMO GAFETES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CONTRATADOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, EXPEDIDOS DURANTE MARZO DE 2022	54
7.	HOJAS ÚNICAS DE SERVICIO EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE MARZO DE 2022	58
8.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 31 DE MARZO DE 2022	59
9.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A MARZO DE 2022	62
10.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A MARZO DE 2022	63
11.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MARZO DE 2022	64
12.	DESIGNACIÓN DE ENCARGOS DE DESPACHO EN PLAZAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DURANTE MARZO DE 2022	68
13.	SOLICITUDES DE REVISIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2020-2021, PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADSCRITO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	69



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, así como de la actividad institucional núm. 09, "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa", Resultado 1, "Garantizar el cumplimiento de las acciones sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México", se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a marzo de 2022. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD). El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa (o coordinadas) llevaron a cabo durante marzo de 2022; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes: La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros. Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para los ejercicios 2022 y 2023, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil. La UTCfyD, por su parte, se orientó, entre otros propósitos, a los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de secretaria técnica de dicho órgano colegiado.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional, e informes y documentos formulados se concentran al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa. Igual índole e importancia adquiere la atención del Acuerdo de la Junta Administrativa, núm. IECM-JA013-22 del 31 de enero de 2022, por el que se aprueban las *Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022*. Por tal razón, es preciso informar que, para la totalidad de las acciones reportadas en el presente informe, las áreas integrantes de esta Secretaría Administrativa observaron dichas normas.

Uno de los orígenes de la implementación de las normas referidas se encuentra en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAAAS), del Instituto. Lo anterior, toda vez que dicho programa constituye la herramienta administrativa que da las pautas para conocer el comportamiento del gasto en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, y que dichas pautas se encuentran sujetas a referencias tales como las *Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022*.

Otro origen reside en el ajuste de 38.6% a la baja el Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022; y en la adecuación del Programa Operativo Anual a los recursos disponibles, conforme al artículo 18 de las *Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

No obstante, en su momento esta Secretaría Administrativa presentará los informes correspondientes a la instrumentación de las *Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022*.



1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las 31 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante marzo de 2022

Órgano colegiado	Calidad de participación				Total
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	
Consejo General.				5	5
Junta Administrativa.		3			3
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	2				2
Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IECM.	1				1
Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7.		1			1
Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2.		1			1
Comité de Transparencia.			2		2
Comité de Informática.			1		1
Comité Interno de Administración de Documentos.			1		1
Comisión Permanente Vinculación con Organismos Externos.				1	1
Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.				1	1
Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.				3	3
Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.				2	2

Continúa...



Continuación

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.				4	4
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.				2	2
Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.				1	1
Total:	3	5	4	19	31

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a dos sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; y una del Comité del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IECM. Como Secretario, acudió a tres reuniones de Junta Administrativa; una del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal; Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7; y otra del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2. En capacidad de vocal, concurrió a dos sesiones del Comité de Transparencia; una del Comité de Informática; y una más del Comité Técnico de Administración de Documentos¹. Por último, en condición de invitado participó en cinco sesiones del Consejo General; tres de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística; una de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos; cuatro de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; una de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos; una más de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; dos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; y dos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en tres juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados o con las funciones propias de dicha instancia.

1. El 15 de marzo de 2022, se llevó a cabo el Acta entrega-recepción de la Secretaría Administrativa.
2. El 21 y 31 de marzo de 2022, se realizaron dos reuniones de trabajo con los titulares de las diferentes unidades responsables de gasto que integran al Instituto, con el propósito de dar seguimiento a los trabajos del Proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

¹ Para este caso, en representación de la Secretaría Administrativa acude como vocal la Jefa de Departamento de Planeación y Prospectiva.

Por último, se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en los cinco eventos descritos en la tabla siguiente.

Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante marzo de 2022, en eventos relacionados con las actividades propias del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Evento	Fecha
Entrega del nuevo certificado y reconocimiento para las personas consejeras u <i>ombusperson</i> .	10./III/2022
Conversatorio "Voces de mujeres que transforman su entorno".	10/III/2022
Sorteo de revisiones aleatorias de los resultados de la evaluación del desempeño de la Rama administrativa 2021.	24/III/2022
Inicio de la impresión de las boletas consultivas.	25/III/2022
En conexión: "Salud mental en el trabajo".	28/III/2022

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

Durante marzo de 2022, se recibieron siete solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) del Instituto. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en *la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* o *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*.

No se interpuso recurso de revisión alguno a las respuestas otorgadas. De esta forma, la eficacia y eficiencia fue de 100.0% (anexo 1).

1.2.2. Informes internos y externos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante marzo la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a febrero de 2022; y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también de igual período. Además, preparó 15 apartados que formarían parte del Informe de Actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a 2021. Los primeros dos apartados, con propósitos introductorios, versaban sobre las medidas tomadas para dar continuidad a las labores institucionales de nuestro órgano autónomo en el contexto de la contingencia sanitaria por el SARS-CoV2 (COVID-19). Los siguientes seis apartados, guardaban relación con las actividades de los órganos colegiados que coadyuvan decididamente a la operación de esta Secretaría:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Comités Técnicos de los Fideicomisos; Comité de Administración del Fondo de Ahorro; Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; Comité de Obra; y Junta Administrativa. Tres apartados más ofrecían información sobre la dotación de servicios materiales y financieros prestados a las unidades responsables de gasto del Instituto, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y la contingencia sanitaria; así como pormenores presupuestales del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y de los Procesos de Participación Ciudadana. Los restantes seis apartados se enfocaron a referir las actividades administrativas propiamente, tanto estratégicas (formulación del POA y del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2021) como consuetudinarias (finanzas, atención de auditorías externas e internas, recursos materiales y servicios generales, y recursos humanos).

En lo relativo a la faceta de seguimiento que acompaña a la materia programático-presupuestal, fue concluido, así como entregado a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el Informe de Cuenta Pública del Instituto, correspondientes al ejercicio de 2021. Por lo que hace a su unidad coordinada, la UTCFyD formuló su informe de actividades concerniente al segundo mes de 2022.

1.2.3. Circulares emitidas

Durante marzo de 2022, esta Secretaría Administrativa formuló y divulgó, entre el personal del Instituto, dos circulares. Mediante esta modalidad de comunicación se participa a la comunidad del Instituto aspectos, de diferente índole, asociados al quehacer institucional: protocolos, cédulas de registro, reglas, recomendaciones de auditoría, disposiciones generales, calendarios, criterios, períodos vacacionales, períodos de capacitación. Su sola difusión implica un amplio grado de cumplimiento (anexo 2).

1.2.4. Igualdad de género

Respecto a las actividades preparatorias y de formulación del Informe de Avance Trimestral, enero – marzo del ejercicio fiscal 2022, mediante el oficio núm. IECM/SA/798/2022 se solicitó la información relativa al avance programático presupuestal en materia de igualdad de género, a las diferentes áreas responsables de actividades institucionales vinculadas de manera transversal al Programa de Género de la Ciudad de México.

1.2.5. Informe de avance financiero y programático en materia de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes

También como parte de las acciones necesarias para la elaboración del Informe de Avance Trimestral, enero – marzo 2022, mediante correo electrónico se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) integrar los formatos correspondientes a la atención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

1.2.6. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

Durante marzo, se reiteró a las diversas áreas de la Secretaría Administrativa la necesidad de actualizar los instrumentos de consulta archivística solicitados por la Subdirectora de Archivo y Secretaria Técnica del COTECIAD. Los instrumentos por actualizar son los siguientes:

1. Inventario de Archivo de Trámite. En dicho instrumento se deben describir cada uno de los expedientes que conforman el archivo de trámite de las unidades responsables de gasto (UR) del área que representan, a la fecha. Lo anterior, conforme a las series documentales señaladas en el Catálogo de Disposición Vigente, y en el formato suministrado para el efecto.
2. Guía de Archivo Documental. En él, se describe la documentación que se resguarda, a la fecha, en el Archivo de Trámite de cada una de las unidades responsables de gasto. Ello, conforme a las series documentales señaladas en el catálogo de disposición vigente, y en el instrumento que se acompaña al presente.

Al cierre de este informe, se encontraban completados y entregados los formatos de Inventario de Archivo de Trámite y la Guía de Archivo Documental, relacionados con las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa.

Con motivo de la convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), verificada el 31 de marzo del año en curso, fue revisada la documentación remitida por la OAI PyPDP, en su calidad de Administradora de Archivos del Instituto. En la sesión se analizaron las acciones consignadas en el Primer Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022, correspondiente a enero y febrero de 2022.

1.2.7. Seguimiento a las publicaciones de la normativa vigente

Fue remitido a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) el *Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el cual se actualizó debido a la reforma publicada el 18 de enero del 2022 en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*. El aviso de que dicho documento se encuentra disponible en el apartado "Normatividad Vigente", de la página del Instituto, fue publicado el 18 de marzo, también en la citada gaceta. El documento se puede consultar en la siguiente liga: https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Manual_de_Contabilidad_Gubernamental_IECM_2022.pdf.



2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en marzo de 2022 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados por honorarios (anexo 3).

De conformidad con el *Procedimiento para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual por contratación directa y por convocatoria)*, código IECM/PR/SA/CRH/SGC E/02/2017, las UR asumen la calidad de contratante. En tal virtud, deben supervisar y vigilar la adecuada prestación del servicio. En este marco, de existir alguna inasistencia laboral, ésta debe ser reportada a la Coordinación de Recursos Humanos para que se aplique el descuento correspondiente. Durante marzo de 2022, las inasistencias reportadas por las UR fueron aplicadas y efectuados los descuentos atinentes. Lo anterior, contribuyó a cumplir en tiempo y forma las atribuciones en materia de recursos humanos para el seguimiento de las personas prestadoras de servicios por honorarios asimilados a salarios.

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante marzo del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 4).

2.1.3. Prestaciones y servicios

En concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/01/2017, se emitieron 16 constancias de nombramiento (anexo 5).

Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitieron 26 de los primeros documentos mencionados. También se prepararon 38 gafetes para prestadores de servicios contratados mediante el régimen de honorarios (anexo 6).

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante el período que se informa se formularon ocho hojas únicas de servicio (anexo 7).

Por otra parte, al 31 de marzo de 2022, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 36 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 9 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 45 plazas vacantes (anexo 8).

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto, con corte al 31 de marzo de 2022. A la Contraloría General del Instituto le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar entre el 1o. y 15 de marzo de 2022, y entre el 16 y 31 de mismos mes y año. Además, en relación con diversos servidores públicos, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la UTAJ.

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron 23 movimientos de afiliación (anexo 9). Por otra parte, conforme al *Procedimiento para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/10/2017, durante marzo de 2022 no se tramitaron préstamos para el personal del Instituto.

Finalmente, fueron entregadas seis constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de marzo y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 367, por un total de 18,751.7 miles de pesos.

Tabla 3
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en marzo de 2022
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General.	0.0
02 Consejeros Electorales.	0.0
03 Secretaría Ejecutiva.	116.1
04 Secretaría Administrativa.	8,255.0
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	1,118.5
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	362.5
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	1,111.2
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	451.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	1,304.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	157.1
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	90.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	0.0
14 Contraloría Interna.	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	697.4
16 Órganos Desconcentrados.	5,088.9
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	0.0
Total:	18,751.7

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las UR del Instituto solicitaron 18 traspasos presupuestales por 26,327.7 miles de pesos y fueron procesados 2 traspasos de cierre mensual por 51,060.4 miles de pesos (anexo 10).

3.1.2. Registro programático presupuestal

Al 31 de marzo de 2022, de los 289,213.2 miles de pesos programados, 279,591.7 miles de pesos (97.0 %) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 279,591.7 miles de pesos (96.7 %) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 263,924.5 miles de pesos (91.3 %) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 4
**Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
al 31 de marzo de 2022 por capítulo de gasto**
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Compromisos	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 "Servicios Personales".	151,316.5	136,235.4	136,235.4	136,235.4	136,235.4	122,483.7
2000 "Materiales y Suministros".	22,936.7	1,217.8	1,217.8	1,084.9	1,084.9	1,084.9
3000 "Servicios Generales".	68,341.3	33,623.7	33,623.7	24,950.5	24,135.0	22,219.6
4000 "Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	118,419.1	118,136.3	118,136.3	118,136.3	118,136.3	118,136.3
Total:	361,013.7	289,213.2	289,213.2	280,407.2	279,591.7	263,924.5

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a marzo de 2022 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla la composición del gasto registrado, por capítulo.

Tabla 5
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 31 de marzo de 2022
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales".	136,235.4	48.6
2000 "Materiales y Suministros".	1,084.9	0.4
3000 "Servicios Generales".	24,950.5	8.9
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	118,136.3	42.1
Total:	280,407.2	100.0

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 6, 7 y 8 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, correspondientes a marzo de 2022.

Tabla 6
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2022
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881	Banorte.	71.1	0.0	0.0	40.9	0.0	30.2
452295229	Bancomer (Cta. 9).	523.6	0.0	0.0	44.7	0.0	478.9
452295237	Bancomer (Cta. 7).	409.0	0.0	0.0	193.8	0.0	215.2
171661108	Bancomer (Cta. 8).	10,447.2	79.0	72.8	11,344.4	180.0	-926.2
9015871063	Banamex.	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 7
Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2022
(Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)	Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
2044226348 Inversión Bancomer, NC3.	248,746.2	0.0	0.1	0.0	248,746.2

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de marzo de 2022 ascendió a 32,795.3 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 164.5 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 31 de marzo de 2022 montaba 319.2 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 1.5 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 31 de marzo de 2022 ascendía a 1,084.9 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 3.4 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 8
Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2022
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del IECM no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2188-7	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles	319.3	0.0	12.3	0.0	1.5	330.1
2188-7	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral.	32,795.3	0.0	0.0	0.0	164.5	32,630.8
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica.	1,084.9	0.0	9.7	0.0	3.4	1,091.1

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a marzo de 2022. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 559 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 4,623.2 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; y al pago de pensiones alimenticias, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

Fueron realizadas 1,278 dispersiones por un importe de 22,066.3 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de marzo, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de marzo para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Se efectuaron 928 transferencias bancarias por un total de 111,980.0 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de marzo a partidos políticos, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 31 de marzo de 2022. Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 8,623.6 miles de pesos. Queda por pagar para abril, un importe de 15,660.9 miles de pesos.

Tabla 9
Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes a marzo de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Pagados en marzo	Por pagar en abril
Impuestos federales.	7,434.0	14,021.4
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas).	1,189.6	1,639.5
Total:	8,623.6	15,660.9

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2022; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes al *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2020-2023*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto

Planeación operativa

A lo largo del período objeto del presente informe, fueron generadas dos fichas espejo. La primera, con la fuente de financiamiento 401, "Ingresos propios", corresponde a la actividad institucional, "Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM"; la segunda, con el tipo de gasto 1, "Gasto corriente", concierne a la actividad institucional "Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. (PAAAS) aplicado".

Ambas fichas de actividades institucionales son responsabilidad de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Cuando en la ficha de la actividad institucional programada no se considera o no se relaciona con el objeto o vocación del gasto (capítulo o partida presupuestal), se torna necesario elaborar fichas adicionales para ayudar a la concreción de las acciones programadas.

Por otra parte, fue elaborada una nota informativa sobre el segundo nivel de la planeación institucional, "Proceso de la planeación operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, anual". En la nota se determinan los resultados a que se aspira en un ejercicio fiscal. Esto, en concordancia con lo establecido en el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020-2023* y su vinculación con el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIAD).

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Mediante correo electrónico del 30 de marzo de 2022, se informó a las unidades responsables de gasto (UR) del Instituto que del 1o. al 4 de abril de 2022 podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes al objeto del presente informe. Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los

objetivos del Instituto correspondientes al tercer mes de 2022; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente, para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 304 fichas que integran el POA 2022 formuladas por las UR en el SIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR, así como establecidos los avances correspondientes.

En el periodo sobre el cual se informa, fueron elaborados los estados de avances programáticos-presupuestales, correspondientes al cuarto trimestre del 2021, para las siguientes UR del Instituto.

Tabla 10

Estados de avance de actividades institucionales correspondientes, al cuarto trimestre de 2021

Unidad responsable de gasto	Actividad Institucional
Secretaría Ejecutiva.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer a la planificación, ejecución y seguimiento antes, durante y después de la jornada electoral. 2. Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 3. Administrar y coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales. 4. Formación en materia archivística.
Secretaría Administrativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia.
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Editar publicaciones institucionales (ordinario).
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana. 2. Generar espacio público digital y mixto, e incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control. 3. Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.

Continúa...

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

... Continuación

Unidad responsable de gasto	Actividad Institucional
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	1. Comunicación y difusión institucional.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	<p>1. Tramitación de los medios de impugnación en contra de actos o resoluciones de las áreas centrales del Instituto; elaboración de opiniones jurídicas; sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y tramitación, instrucción y resolución de procedimientos laborales disciplinarios en contra del personal del Servicio Profesional Electoral, Rama Administrativa y Eventual.</p> <p>2. Brindar la atención correspondiente a los tópicos en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos.</p> <p>3. Coadyuvar con todas las áreas para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <p>4. Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.</p> <p>5. Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021.</p>
Contraloría Interna.	1. Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	<p>1. Establecer relaciones de coordinación y cooperación con organismos públicos y privados, ya sean locales o nacionales, con gran prestigio y altamente especializadas en la materia, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional. En este rubro también se considera allegarse de especialistas y académicos de la materia electoral y de participación ciudadana, que aporten su conocimiento y experiencia al análisis de la labor, desempeño y participación de los Institutos Electorales en la vida democrática de la Ciudad.</p> <p>2. Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p>
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	<p>1. Liquidación del patrimonio de los Partidos Políticos Locales que pierden su registro.</p> <p>2. Fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a una candidatura sin partido político en la Ciudad de México.</p>
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	<p>1. Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.</p> <p>2. Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para informar, promover y difundir el PEC 2020-2021, así como la figura de la Diputación Migrante.</p>

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante marzo de 2022 no se realizaron licitaciones públicas nacionales, ni concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 20; 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 52, penúltimo párrafo; y 64, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 11 adjudicaciones directas (anexo 11).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de marzo de 2022 fueron elaborados 5 contratos y 6 pedidos por un total de 2,466.5 miles de pesos, incluido el IVA (anexo 11). Asimismo, se realizó una modificación a contrato por 16.6 miles de pesos y tres adjudicaciones por 14.1 miles de pesos, las cuales, debido a la magnitud de su monto, no requirieron de pedido u orden de servicio.

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 17 de marzo de 2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, verificó su Tercera Sesión Ordinaria; y el 28 de igual mes y año, su Tercera Sesión Extraordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

Durante el período de que se reporta no se registraron altas de activo fijo. Se efectuaron 170 resguardos que amparan 1,335 actualizaciones de bienes. Adicionalmente, fueron registradas 3 bajas por liquidación de la aseguradora por siniestros.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

En marzo de 2022 no se registraron entradas de bienes de consumo, pero sí se surtieron 198 vales de salida de artículos de almacén, folios 22-245 al 22-442.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de marzo de 2022.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Quedan pendientes de pago los servicios correspondientes al primer trimestre de 2022.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de febrero de 2022 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran en revisión para pago los consumos correspondientes a los primeros tres meses del actual ejercicio.

Servicio de limpieza. Durante el mes que se reporta, la empresa Maat Dux, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Quedan pendientes los pagos por los servicios correspondientes a enero, febrero y marzo.

Servicio de jardinería. Fue prestado el servicio de jardinería en los inmuebles propios y arrendados del Instituto. Los documentos para pago se encuentran en revisión.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al tercer mes del actual ejercicio. Quedando pendiente su pago.

Servicio de fotocopiado. En marzo fueron pagados 36.5 miles de pesos, correspondientes a febrero de 2022. Queda por retribuir el servicio correspondiente al mes que se reporta.

Servicio de cerrajería. Durante el mes objeto del presente reporte fue verificada la prestación del servicio de cerrajería.

Suministro de agua. Durante el mes que se reporta fueron pagados 277.7 miles de pesos correspondientes al primer bimestre de 2022.

Energía eléctrica. En el mes que se reporta fueron pagados 251.1 miles de pesos, correspondientes a enero y febrero de 2022.

4.2.2. Mantenimiento

Personal adscrito a la DACPyS realizó visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos reportes de mantenimiento formulados por las diversas áreas. Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de marzo de 2022 se efectuaron 89 préstamos. Vía electrónica fue entregada la dotación mensual de gasolina: por un monto de 35.1 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 265.6 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 35.0 miles de pesos, a los consejeros electorales.

Durante el periodo que ocupa al presente informe se enviaron para verificación 21 vehículos con calcomanía roja; y para mantenimiento preventivo y correctivo, 29 unidades: 8 de la Secretaría Administrativa, 17 de las direcciones distritales, 1 de la DEECyCC, 2 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), y 1 de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP).

Proveedores externos

Por medio de la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.

Para los tres casos, el pago por la prestación de los referidos servicios, correspondiente al mes objeto del presente reporte, se efectuará en abril.

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de marzo se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Se continúa con la supervisión de las medidas de sana distancia y la atención de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras públicas del Instituto adscritas a los órganos desconcentrados, o de las y los pensionistas, que acuden al área de caja para la recepción de cheques o nóminas. También para aquellas personas pertenecientes a oficinas centrales que acuden a laborar, o que asistieron a las sesiones de Consejo General. Tanto las medidas de sana distancia como la atención de los protocolos de sanidad inician desde la autorización para el acceso a las instalaciones del Instituto. Dichas medidas consisten, por un lado, en el uso de cubrebocas y gel antibacteriano con alcohol al mínimo de 70.0 %; por otro, en el mantenimiento de una distancia mínima de metro y medio entre las personas, y el acceso a los inmuebles después de una lectura de la temperatura.

El 24 de marzo de 2022, se realizaron dos reuniones con personas representantes de los Pueblos Originarios del Valle del Anáhuac. En ambos casos, se activó el procedimiento de seguridad. Fueron cerradas las puertas, tanto de la entrada peatonal como de los dos portones de la entrada vehicular. Además, se solicitó el apoyo del cuerpo de seguridad del cuadrante Acoxpa; en apoyo, acudieron dos patrullas del sector 58. En las reuniones para atender a las personas representantes estuvieron presentes Consejeros Electorales, personal de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC). Se realizaron las labores de vigilancia para garantizar el orden durante las reuniones de atención a dichos contingentes. Al término de éstas, se procedió a acompañar a las personas visitantes al exterior del inmueble.

En el marco de las actividades de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022, para la recepción de medios de impugnación derivados de la publicación de las actas de las asambleas de diagnóstico y deliberación, los días 17, 24 y 31 de marzo del año en curso se dispuso el servicio de vigilancia en los domicilios que ocupan los 33 inmuebles distritales hasta las 24:00 horas.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de

bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas. Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

Se continúan aplicando las circulares núms. SA/014/2019, SA/015/2019, y SA/026/2021, con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en todos los inmuebles del Instituto, además de procurar y salvaguardar la integridad y seguridad de las personas servidoras del Instituto y de las personas externas que acuden a estas oficinas.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente.
3. El sistema de detección de incendio del Almacén Tláhuac opera de manera correcta.
4. En cuanto al sistema de detección de humo e incendios en de la bodega Tláhuac, éste funciona de manera correcta.
5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando.

Durante el periodo que se informa se realizaron los pagos que estaban provisionados correspondientes a diciembre de 2021 de los siguientes servicios: vigilancia; mantenimiento a radio comunicadores de seguridad; mantenimiento a extintores y equipo complementario contra incendios; y mantenimiento de los equipos receptores de la señal del Sistema de Alerta Sísmica.

Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2022), de manera virtual se llevó a cabo la reunión mensual, tanto con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) como con los enlaces de las direcciones distritales. De manera complementaria, se envió la validación correspondiente a marzo de 2022, realizada por esta Secretaría Administrativa.

Comité Interno de Protección Civil

Durante el período que se reporta se envió información relativa a los protocolos de actuación en caso de sismo al personal que integra el Comité Interno de Protección Civil.

El responsable del comité referido está a la espera de instrucciones para llevar a cabo la planeación y organización de un ejercicio de simulacro en las oficinas centrales del Instituto.

Evaluación de inmuebles por sismo

El 1o., 3 y 18 de marzo de 2022, a las 13:35, 08:40 y 15:53 horas, tuvieron lugar tres sismos con magnitudes de 5.2, 6.2 y 4.8 grados en la escala de Richter. Sus epicentros se localizaron al Noroeste de San Pedro Pochutla, Oaxaca; Sureste de Isia, Veracruz; y Suroeste de Acapulco, Guerrero. En oficinas centrales, para los tres casos, un minuto antes de las horas referidas, al sonar la alerta sísmica se activaron los procedimientos de evacuación de los edificios de oficinas centrales; y se prosiguió a instalar el puesto de mando y socorro. También para los tres casos, en los puntos establecidos de reunión se logró concentrar a 379, 86 y 392 personas. Asimismo, posterior al sismo, se realizaron las búsquedas obligadas de las personas que permanecieron al interior de los edificios. Transcurridos los eventos y verificado la inexistencia de percances de ninguna índole, se autorizó el regreso a las instalaciones. De igual forma, en estas tres fechas, los oficiales de la Policía Auxiliar que realizan el servicio de vigilancia en los 33 órganos desconcentrados y el Almacén de Tláhuac reportaron la implementación de los procedimientos de evacuación en todos los inmuebles y el regreso a las actividades. En todos los casos, sin reportar lesionados.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión de plazas, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, informa sobre las labores de la UTCFyD, en su condición de órgano de enlace con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE). También, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN), se da cuenta del apoyo que presta esta unidad responsable de gasto a la Junta Administrativa, en términos de elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 152 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 31 de marzo de 2022, el Instituto registraba 9 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 11
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional
al 31 de marzo de 2022, por unidad responsable de gasto

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	18	17	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	7	4	3
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	12	11	1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	8	6	2
Órganos Desconcentrados.	165	163	2
Total:	210	201	9

* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

5.1.1. Encargos de despacho

De conformidad con los artículos 9 y 10 de los *Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva instruyó a la UTCFyD, en su calidad del órgano de enlace, gestionar nueve encargos de despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (anexo 12).

5.1.2. Comisiones del Servicio Profesional Electoral Nacional

Se elaboraron los documentos para la comisión temporal de Francisco Adrián Alderete García, Técnico de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 27, a efecto de que apoyase en las actividades institucionales llevadas a cabo por la Dirección Distrital 24, cabecera de demarcación. Ello, en el contexto de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022. La comisión fue aprobada por la Junta mediante el acuerdo núm. IECM-JA-032-2022.

5.1.3. Cambios de adscripción

En seguimiento a las gestiones para el cambio de adscripción por necesidades del servicio de dos personas, mediante el oficio núm. INE/DESPEN/602/2022 la DESPEN envió a la UTCFyD sus precisiones a los dictámenes de procedencia. Al ser atendidas éstas, el 30 de marzo, mediante el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-033/2022, el Consejo General del Instituto aprobó el cambio de adscripción con efectos al 1o. de abril de 2022, de las personas siguientes.

Tabla 12
Cambios de adscripción de personal adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional aprobados en marzo de 2022

Nombre	Cargo y adscripción actual	Cargo y adscripción propuesta
Gerardo Miranda Rivera.	Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 09.	Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 10.
Evangelina Solís Calderón.	Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 10.	Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 09.

En cumplimiento con los puntos TERCERO y CUARTO del citado acuerdo, mediante los oficios núms. IECM/UTCDFD/170/2022 e IECM/UTCDFD/179/2022, la UTCFyD notificó la adopción del instrumento jurídico, tanto a los interesados como a la DESPEN.

5.1.4. Incentivos

Derivado del cierre del periodo de recepción de escritos de revisión de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2020-2021, la UTCFyD inició el análisis para la identificación del personal susceptible de obtener incentivos por el ejercicio valorado 2021. Para ello, mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/173/2022, se solicitó a la Contraloría Interna y a la UTAJ informar si el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, en activo, ha recibido alguna sanción por falta grave durante los ejercicios 2020 y 2021.

5.1.5. Evaluación del desempeño

Periodo 2020-2021

El 10. de marzo, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/102/2022, se dio aviso al personal del Servicio evaluado, de que a partir del 7 de marzo estaría a disposición el dictamen individual de resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondiente al periodo 2020-2021 en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN). Por ello, y en consideración de que el artículo 81 de los *Lineamientos para la evaluación del desempeño de las y los miembros del servicio profesional electoral nacional del sistema de los organismos públicos locales electorales* establece un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de la notificación de los resultados de la evaluación, la fecha para presentar las solicitudes de revisión fue del 7 al 18 de marzo.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 84 de los *Lineamientos para la evaluación del desempeño de las y los miembros del servicio profesional electoral nacional del sistema de los organismos públicos locales electorales*, la UTCFyD, en su calidad de órgano de enlace, dispone de un plazo de 40 días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de revisión, para resolver lo conducente.

A su vez, con el oficio núm. IECM/UTCFD/103/2022 se avisó a la DESPEN de la aprobación del acuerdo núm. IECM/ACU-CG-023/2022, por el cual el Consejo General del Instituto aprobó los resultados de desempeño 2020-2021.

De igual manera, el 7 de marzo con el correo núm. IECM/UTCFD/CE/123/2022 se solicitó a la UTALAOB y a las Direcciones Ejecutivas, la difusión del *Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*.

Por otra parte, el 18 de marzo se recibieron ocho solicitudes de revisión de resultados del desempeño 2020-2021 (anexo 13). Al respecto, el 21 de marzo de 2022, mediante correo núm. IECM/UTCFD/CE/147/2022, la UTCFyD envió a la DESPEN un reporte sobre las solicitudes de revisión recibidas, en cumplimiento del numeral 2 del *Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*.

Durante el periodo de que se informa, la UTCFyD participó en dos reuniones de trabajo con la DESPEN. Éstas guardaban relación con el nuevo *Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*. La primera, el 10 de marzo con el tema Profesionalización en el sistema de

los organismos públicos locales; la segunda, el 16 de marzo, en la que se abordó únicamente el Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño.

El 22 de marzo mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/138/2022, la UTCFD solicitó a la Secretaría Ejecutiva las evidencias de desempeño de la meta individual OPLE-DF-13, respuesta que fue recibida con oficio el núm. SECG/IECM/779/2022 del 1o. de abril.

A su vez, relativo a la meta colectiva DEOE-4 mediante los oficios núms. IECM/UTCFD/143/2022, IECM/UTCFD/144/2022, IECM/UTCFD/146/2022, IECM/UTCFD/147/2022, IECM/UTCFD/146/2022, IECM/UTCFD/147/2022, IECM/UTCFD/148/2022 y IECM/UTCFD/149/2022 del 25 de marzo, se requirió al Mtro. Sergio Bernal Rojas, información sobre la evaluación aplicada y la calificación asentada, con la finalidad de atender el requerimiento de revisión de resultados interpuesto por personal del servicio adscrito a la DEOEyG.

Periodo 2021-2022

El 28 de marzo se recibió el oficio núm. INE/DESPEN/DPR/177/2022. Con él, fue solicitada la difusión de la circular núm. INE/DESPEN/008/2022, relativa a la meta colectiva 16, la cual tiene por objeto asegurar la difusión de las convocatorias y de las actas derivadas de las asambleas de información y selección a través del Sistema para el Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas. Dicha difusión se realizó con el correo núm. IECM/UTCFD/CE/179/2021 y con apoyo de la UTALAOD. Una vez que se cuente con los acuses correspondientes, serán remitidos mediante oficio a la DESPEN.

5.1.6. Requerimientos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

En atención a los requerimientos formulados mediante los oficios núms. IECM/UTAJ/0717/2022 e IECM/UTAJ/0750/2022, en los que la UTAJ solicitaba el procedimiento que se sigue para la evaluación del desempeño; en particular, el correspondiente a las funcionarias Evangelina Solís Calderón y Norma Mireya Cervantes Cervantes, se emitió la respuesta correspondiente con los oficios núms. IECM/UTCFD/165/2022 e IECM/UTCFD/166/2022 del 30 de marzo de 2022.

5.1.7. Inducción

En lo relativo a las labores de inducción de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, el 3 y 22 de marzo, mediante los correos núms. IECM/UTCFD/CE/118/2021 y IECM/UTCFD/CE/149/2021, se enviaron a la DESPEN los formatos de la evaluación de instructores de las personas aprendices, Mtra. María Enriqueta Islas Sánchez, Titular del Órgano Desconcentrado 16; y Lic. Miguel Ángel Juárez Gámez, Secretario del Órgano Desconcentrado 13.

Los formatos de evaluación se encontraban acompañados de las calificaciones de quienes fungieron como personas instructoras, Mtro. Roberto Hinojosa Frias, antes Titular del Órgano Desconcentrado 9 y Mtra. Verónica Muñoz Durán, Titular del Órgano Desconcentrado 13, respectivamente.

Asimismo, el 22 de marzo, mediante el correo núm. IECM/UTCDFD/CE/138/2021, se solicitó a las personas aprendices, Mtra. Gladys Yazmin Soto Pacheco, Lic. Israel Analco Rosas y Lic. Elena Vázquez Altamirano, que, una vez que concluyan el proceso de inducción al Servicio Profesional Electoral Nacional, enviar a la UTCFyD, los formatos de evaluación de instructores. Ello, con el fin de dar informar tanto a la DESPEN como a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

5.1.8. Procedimiento laboral disciplinario

El 3 de marzo, la UTCFyD recibió el oficio núm. IECM/UTAJ/0554/2022, mediante el cual la UTAJ remitió el informe mensual del estado actualizado de los procedimientos laborales disciplinarios en curso. El documento, se presentó a la Dirección Jurídica del INE mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/107/2022.

5.1.9. Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

A lo largo del período objeto del presente informe, fue elaborada la convocatoria y los documentos por revisar el 23 y 28 de marzo, durante la celebración de las sesiones Tercera Extraordinaria y Tercera Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 13

Acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional durante marzo de 2022

Temas puestos a consideración	Acuerdo de aprobación
Se aprueba la designación de la Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	ACU/COSSPEN/9/2022
Se sanciona el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el cambio de adscripción, por necesidades del servicio, mediante permuta, de dos personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.	ACU/COSSPEN/10/2022
Se aprueba la minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2022.	ACU/COSSPEN/11/2022

5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

5.2.1. Comisiones

Mediante los oficios núms. IECM/UTALAO/0243/2022 e IECM/UTALAO/0337/2022, la UTALAO solicitó a la Secretaría Ejecutiva la designación de dos comisiones temporales para apoyar a las Direcciones Distritales 02 y 16, respectivamente, en el desarrollo de las actividades ordinarias de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022. En virtud de ello, la UTCyD brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para emitir los oficios de comisión temporal de las personas referidas en la tabla siguiente.

Tabla 14
Comisiones de personal de la Rama Administrativa
en órganos desconcentrados, aprobadas durante marzo de 2022

Nombre	Cargo y adscripción	Oficio de notificación	Periodo
Carlos Alberto Téllez Castillo.	Auxiliar de Servicios en la Dirección Distrital 02.	SECG/IECM/487/2022	1o. al 15 de marzo 2022
Alejandro Castañeda.	Lucas Auxiliar de Servicios en la Dirección Distrital 16.	SECG/IECM/654/2022	16 al 31 de marzo 2022

Por otro lado, derivado de las vacantes generadas por el acuerdo núm. IECM/ACU-CG-025/22, la Secretaría Ejecutiva, mediante los oficios núms. SECG-IECM/489/2022 y SECG-IECM/490/2022, instruyó a Claudia Aranda Jiménez y Ofelia Santaella Quintas suplir las funciones de los cargos de Titular de Órgano Desconcentrado, en las Direcciones Distritales 08 y 26, respectivamente. Esto, a partir del 1o. de marzo y hasta en tanto se realiza una designación conforme a la normativa.

5.2.2. Readscripciones

Se apoyó en la elaboración de los documentos para la readscripción de Alethia Freeman Saucedo, en el cargo de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral de la Oficina de Gestión de Calidad del Instituto. La readscripción fue aprobada por la Junta mediante el acuerdo núm. IECM-JA033-22.

5.2.3. Inducción

Durante el período que ocupa el presente informe, se matriculó y notificó a doce personas, seis mujeres y seis hombres, en el curso de inducción al Instituto. De este número, se les envió constancia de participación a ocho personas que concluyeron de manera satisfactoria.

5.2.4. Capacitación

Programa de capacitación 2021, para la Rama administrativa

El 2 de marzo, mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/104/2022, se notificó la calificación final del Programa de capacitación, relativa a la actividad externa, al Mtro. Aldo Méndez Fernández, Director de Servicios Legales, adscrito a la UTAJ, quien cursó el Diplomado a distancia Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México. El diplomado es impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. La calificación fue aprobada por la Junta, mediante el acuerdo núm. IECM-JA026-22, tomado el 28 de febrero, durante la celebración de su Segunda Sesión Ordinaria.

5.2.5. Actualización de módulos

En relación con el Programa de capacitación 2022, se realizaron actualizaciones del encuadre, contenidos, actividades de aprendizaje y criterios de evaluación de algunos módulos de la trama curricular, los cuales constituirán la oferta del primer periodo de capacitación ordinaria a iniciar en junio:

1. Aliados por la igualdad. Se dio seguimiento a su actualización en plataforma y se identificó la necesidad de realizar ajustes en el contenido y en un par de actividades.
2. Planeación y presupuesto con perspectiva de género. Se realizaron ajustes al guion instruccional; no obstante, los cambios más significativos se refieren a la sustitución de ejercicios y una gran parte de las actividades de aprendizaje.

5.2.6. Creación de módulos

En relación con los preparativos para el primer periodo de capacitación, se procedió con la elaboración de módulos de nueva creación, de acuerdo con lo siguiente.

1. Administración de sistemas de datos personales. Durante marzo, la OAIPyPDP envió los temas que conforman la estructura temática del Bloque 1. Por parte de la Unidad, se está trabajado con el desarrollo del diseño instruccional.
2. La organización de los archivos documentales en el IECM. Se está trabajando con el diseño instruccional, en tanto se reciben los contenidos por parte de la OAIPyPDP.

5.2.7. Evaluación del desempeño

En el marco de las revisiones aleatorias del personal de la Rama administrativa, se convocó a esta Secretaría Administrativa a participar en el sorteo sobre las revisiones del 10.0% de los resultados de desempeño. En presencia del Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo, y de las personas funcionarias Rocío Hernández Salgado e Ignacio Vázquez Leal, el 24 de marzo se realizó el sorteo.

Conforme a la circular núm. SA-16/2022, dichas actividades de revisión las comenzarían la UTCyD. Personal de esta Secretaría Administrativa llevaría a cabo las revisiones de las personas adscritas a la UTCyD. En tal sentido, esta Secretaría Administrativa informó que la persona encargada de dicha actividad sería la Coordinadora de Recursos Humanos.

Las revisiones aleatorias de las cuatro personas evaluadas de la Rama administrativa, adscritas a la UTCyD, estuvieron a cargo de la Lic. Leticia Delgadillo González. Por otra parte, la UTCyD continuó con las revisiones correspondientes al resto del personal sorteado. Durante marzo de 2022 se realizó la revisión del resto de las personas sorteadas y en los casos que fue necesario, se solicitó más información a las personas evaluadoras.

5.3. GESTIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL

5.3.1. Inducción

En relación con el *Concurso por invitación para la selección de personal eventual que apoyará en órganos desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2022*, durante el mes de que se reporta se proporcionó la inducción a dos personas, una mujer y un hombre, de la lista de reserva.

5.3.2. Capacitación

Con el propósito de crear una oferta de capacitación dirigida al personal eventual de las direcciones distritales, se trabaja en la creación o actualización de dos módulos originalmente previstos para la trama curricular de la Rama administrativa. El avance de estos módulos servirá para su posterior implementación en el período de capacitación por iniciar en junio.

Excel básico. Con el apoyo de la Subdirección de Capacitación y Evaluación, se concluyó el primer borrador del módulo y un esbozo de las actividades de evaluación. Posteriormente, mientras iniciaba el montaje en plataforma del primer bloque, se han hecho ciertos ajustes, elaborado ejercicios de la revisión y un borrador del encuadre y criterios de evaluación.

Redacción y ortografía. Se recabaron las opiniones del personal de la UTCFyD que tomaron el curso, esto con la finalidad de realizar actualizaciones al módulo. Como resultado, se construyó un concentrado con propuestas de mejora, las cuales contemplan, entre otros detalles, dividir el módulo en dos e incorporar más ejemplos al contenido y sugerir bibliografía complementaria.

5.3.3. Valoración laboral

En relación con la valoración laboral correspondiente a 2022, mediante el correo núm. IECM/UTCFD/CE/119/2022 se notificó a los órganos desconcentrados sobre la primera valoración laboral del cargo de capturistas de distrito, la cual se realizó del 7 al 18 de marzo. Para ello, se les remitió el Instructivo para la Valoración Laboral del Personal Eventual 2022. El 30 de marzo fueron enviadas las calificaciones de dicha valoración a la Dirección de Capacitación y Evaluación.

El 15 de marzo se remitió el requerimiento para realizar ajustes al instrumento en el Sistema de Seguimiento del Personal Eventual (SISPE) y para generar un buscador de resultados de evaluaciones previas aplicadas en 2022. Con el objetivo de iniciar la valoración laboral del cargo de Asistente Operativo de Organización Electoral, los referidos ajustes al SISPE fueron revisados con la UTSI el 30 y 31 de marzo.

5.4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Transparencia

En el periodo que se reporta, la UTCFyD respondió seis solicitudes de información pública de acuerdo con lo siguiente.

Tabla 15
Solicitudes de información pública atendidas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, durante marzo

Folio	Solicitud
090166022000180	Si el Instituto seguirá haciendo concurso por invitación o abiertos para los siguientes procesos.
Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.0622/2022	Complemento a la respuesta formulada mediante oficio núm. IECM/UTCFD/70/2022 de 7 de febrero de 2022, respecto a la solicitud de información pública núm. 090166022000098.
Recurso de Revisión ARCO INFOCDMX/RR.IP.025/2022	Con motivo de la respuesta brindada a la solicitud de datos personales folio núm. 090166021000314, mediante oficio núm. IECM/UTCFD/1/2022, ratifico la respuesta otorgada en el mismo, oficio núm. IECM/UTCFD/120/2022.
090166022000235	¿Cuántas plazas hay en el IECM, cuáles son sus adscripciones y cuántas vacantes hay a la fecha?

Continúa...

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

... Continuación

Folio	Solicitud
090166022000251	Proceso de reclutamiento y selección; vacantes; correo electrónico o dirección donde enviar CV.
090166022000252	Vacantes de trabajo para el 2022; dónde puedo revisar el listado de vacantes laborales en cada página de internet respectiva a los Organismos Públicos Autónomos, referente a la rama de derecho y ciencias sociales; vacantes laborales en Organismos Públicos Autónomos.

Convenios de terminación de la relación laboral

La UTCFyD atendió nueve solicitudes de información de la Secretaria Ejecutiva, para el trámite del convenio de separación de la relación laboral de igual número de personas.

Boletín "El Centro te informa"

Durante marzo se emitieron dos comunicados relacionados con las siguientes temáticas

Tabla 16
Comunicados del boletín "El Centro te informa" emitidos en marzo

Número	Título	Tema
Núm. 12, año 2022 3/III/2022	Evaluación del desempeño para la Rama Administrativa 2021.	Se invita a responder la encuesta de satisfacción sobre la evaluación del desempeño para la Rama Administrativa.
Núm. 13, año 2022 30/III/2022	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Se envían preguntas derivadas de la aprobación de los lineamientos para la profesionalización y capacitación.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a marzo de 2022, se entiende por:

ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
ASF	Auditoría Superior de la Federación
CAAOD	Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados
CCTV	Circuito cerrado de televisión
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COSSPEN	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
DACPYS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
INMUJERESCDMX	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INFO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Instituto	Instituto Electoral de la Ciudad de México
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
Junta	Junta Administrativa
OAIPyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
PIMSDA	Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa
POA	Programa Operativo Anual
RETAIP	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México
RIE	Red Institucional Electoral
RO	Responsable Operativo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SGCE	Sistema de Gestión de Calidad Electoral
SDP	Sistemas de Datos Personales
SISPE	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual
SIAD	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
TECDMX	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UR	Unidad responsable de gasto
UTALAO	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTGyDH	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UTCfyD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS



Anexo 1
Solicitudes de información pública atendidas durante marzo de 2022

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0181	03/III/2022	<p>Solicito se me informe el número de juicios que se han integrado desde el 1° de septiembre de 2021 a la fecha relacionados a cuestiones laborales de servidores públicos que trabajan en el Instituto Electoral de la Ciudad de México quienes exigen ser beneficiarios de prestaciones consistentes en fondo de ahorro y vales de despensa mensuales y anuales.</p> <p>También solicitó el número de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México desde el 1o. de septiembre de 2021 a la fecha sobre dichos juicios, y se me informe cuántos de ellos han sido favorables para los servidores públicos.</p> <p>Al Instituto Electoral de la Ciudad de México solicito se me informe si las personas servidoras públicas que obtuvieron una resolución favorable, ¿ya reciben las prestaciones laborales de fondo de ahorro, vales de despensa mensuales y anuales? También requiero el nombre de dichos servidores públicos, área de adscripción y sueldo neto y bruto que reciben.</p> <p>Solicito también se me informe: ¿cómo se llama el fondo para contingencias laborales? ¿cuándo fue constituido?, ¿cuántos servidores públicos reciben salarios, prestaciones, gratificaciones a costo de dicho fondo?, ¿con cuánto recurso cuenta?, ¿cuánto dinero se le ha sido asignado desde 2018 a la fecha?, ¿cuánto dinero tiene disponible?</p> <p>También solicitó se me entreguen los oficios con número IECM/SA/2269/21 y IECMISA/0061/2022 emitidos por la Secretaría Administrativa.</p>	0782	28/III/2022	<p>Le informo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las personas servidoras públicas que obtuvieron una resolución favorable ya recibe las prestaciones laborales consistentes en el pago de fondo de ahorro, vales de despensa mensuales y anuales. - Los nombres de los servidores públicos de este Instituto Electoral, así como el área de adscripción, el sueldo neto y bruto que reciben pueden ser consultados en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121%20/articulo-121-fraccion-ix/. - El fondo para contingencia laborales se llama Litigios pendiente de resolución. - En cuanto a cuándo fue constituido; en nuestros registros se tiene como último antecedente con el que se cuenta data del 22 de enero de 2002. - Ningún servidor público de este Instituto Electoral recibe salarios, prestaciones, gratificaciones a costo de dicho fondo. - Se cuenta con un recurso de \$106,934,798.72, con corte al 15 de marzo de 2022. - El recurso asignado desde 2018 a la fecha, es de \$ 55,583,923.95. - El dinero que se tiene disponible, con corte del 15 de marzo de 2022, con un saldo de \$106,934,798.72. - Se adjuntan las versiones públicas de los oficios IECM/SA/2269/21 y IECMISA/0061/2022 emitidos por esta Secretaría Administrativa.

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IEC/WSA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0194	09/III/2022	1., ¿Cuántas personas le prestaron servicios bajo la modalidad de subcontratación, en el año 2020 y 2021? 2., De las personas que prestaban servicios subcontratadas en los años 2020 y 2021, ¿Cuántas fueron contratadas directamente por la institución (dependencia o entidad, según sea el caso), en el año inmediato posterior y bajo qué tipo de contratación se hizo (nombramiento, contrato por servicios profesionales, contrato individual de trabajo, o el que corresponda)?	0752	23/III/2022	<p>1 Al respecto le informo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo no realiza la contratación de personal bajo la modalidad de subcontratación de personal.</p> <p>El Instituto Electoral realiza la contratación de algunos servicios especializados que no tienen relación directa con las actividades o atribuciones que constitucional o legalmente tiene conferidas, mismos que se formalizan a través de contratos cuya adjudicación se realiza mediante los procedimientos establecidos en la normatividad en la materia y que las personas físicas o morales contratadas para dar cumplimiento al objetivo de los contratos pone a disposición de este Instituto a sus trabajadores.</p> <p>Para los ejercicios 2020 y 2021 los servicios especializados que se contrataron y que pusieron a disposición a su personal son los siguientes:</p> <p>Ver tabla: (descripción del servicio, cantidad de personal proporcionado por la empresa durante el ejercicio fiscal 2020 y cantidad de personal proporcionado por la empresa durante el Ejercicio fiscal 2021).</p> <p>2. Como ya se hizo referencia en la respuesta a la pregunta anterior el Instituto Electoral de la Ciudad de México, no realizo la contratación directamente de ninguna persona y se desconoce a cuántas personas contrataron las empresas a las que este Instituto contrató en el año inmediato posterior.</p>

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0194	09/III/2022	<p>3., ¿A cuánto ascendió el presupuesto destinado y de qué manera fue empleado, para cubrir los salarios de las personas cuya contratación debió ser modificada para ser diversa a la subcontratación, en el año 2021 y 2022?</p> <p>4., En el año 2022, ¿cuántas personas le prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación a la institución (dependencia o entidad, según sea el caso)?</p>	0752	23/III/2022	<p>3. Por cuanto hace a la pregunta número tres, le informo que en el año 2021 y 2022 el Instituto Electoral dentro de su presupuesto no destinó recurso alguno para cubrir salarios de las personas cuya contratación debió ser modificada para ser diversa a la subcontratación, lo anterior en virtud de que este Órgano Autónomo de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo no realiza la contratación bajo la modalidad de subcontratación de personal.</p> <p>4. El Instituto Electoral realiza la contratación de algunos servicio especializados que no tienen relación directa con las actividades o atribuciones que constitucional o legalmente tiene conferidas, mismos que se formalizan a través de contratos, cuya adjudicación se realiza mediante los procedimientos establecidos en la normatividad en la materia y que las personas físicas o morales contratadas para dar cumplimiento al objeto de los contratos pone a disposición d este instituto a sus trabajadores.</p> <p>Para el ejercicio 2022 los servicios especializados que se contrataron y que pusieron a disposición a su personal son las siguientes: (ver tabla: descripción del servicio y cantidad de personal proporcionado por la empresa durante el ejercicio fiscal 2022).</p>

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0194	09/III/2022	5., En los años 2021 y 2022, en qué áreas o servicios, laboraban/laboran las personas subcontratadas en la institución (dependencia o entidad, según sea el caso)? 6. Cuántas empresas tienen celebrada con la institución (dependencia o entidad, según sea el caso), contrato de prestación de servicios, por virtud del cual, pongan a su disposición personal?	0752	23/III/2022	<p>5. Con relación a la pregunta número cinco, como ya se hizo de su conocimiento el Instituto Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo, no realizó la contratación bajo la modalidad de subcontratación de personal durante el año 2021 y no se ha contratado durante el 2022.</p> <p>Para los ejercicios 2021 y 2022 los servicios especializados que se contrataron y que pusieron a disposición a su personal son los siguientes: (ver tabla: descripción del servicio, cantidad de personal proporcionado por la empresa durante el Ejercicio fiscal 2021, Cantidad de personal proporcionado por la empresa durante el Ejercicio fiscal 2022).</p> <p>6. Como ya es de conocimiento el Instituto Electoral realiza la contratación de algunos servicios especializados que no tienen relación directa con las actividades o atribuciones que Constitucional o legalmente tiene conferidas, mismos que se formalizan a través de contratos, cuya adjudicación se realiza mediante los procedimientos establecidos en la normatividad en la materia y que para dar cumplimiento al objeto de los contratos pone a disposición de este Instituto a sus trabajadores.</p> <p>Para el ejercicio 2022 los servicios especializados que se contrataron y que pusieron a disposición a su personal son los siguientes: (ver tabla: descripción del servicio, cantidad de personal proporcionado por la empresa durante el Ejercicio fiscal 2022).</p>

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0194	09/III/2022	<p>7. A partir de la adhesión del artículo 10 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, ¿cuántos procedimientos de responsabilidades o investigaciones se encuentran en trámite por haber subcontratar o autorizar la subcontratación de personal?</p> <p>8., A partir de la reforma en materia de subcontratación, ¿a cuántos servidores públicos se han sancionado por haber subcontratado personal?</p> <p>9., ¿Cuántas personas le prestan servicios, actualmente, por virtud de un contrato de prestación de servicios profesionales?</p> <p>10., ¿Cuántas personas le prestaron servicios a la Institución (dependencia o entidad, según sea el caso), por virtud de un contrato de prestación de servicios profesionales, en los años 2020 y 2021?</p>	0752	23/III/2022	<p>7. La respuesta a este cuestionamiento no es competencia de la Secretaría Administrativa, en virtud de que al órgano encargado de substanciar e investigar cualquier falta administrativa o iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa es la Contraloría Interna de este Instituto Electoral.</p> <p>8. La respuesta a este cuestionamiento no es competencia de la Secretaría Administrativa, en virtud de que el órgano encargado de substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa es la Contraloría Interna de este Instituto Electoral.</p> <p>9. Actualmente el Instituto Electoral de la Ciudad de México, no tiene celebrados contratos con cargo a la partida presupuestal 3391 "Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".</p> <p>10. Durante el ejercicio 2020 el Instituto Electoral no realizó la contratación de personas con cargo a la partida presupuestal 3391 "servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros" y durante el ejercicio 2021 se realizó la contratación de cuatro personas con cargo a la partida presupuestal 3391 "servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros".</p>

Continúa...

Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0207	16/III/2022	Flotilla de vehículos.pdf.	0697	18/III/2022	Se remite tabla de con la información solicitada. (Son 125 autos, se especifica marca, modelo y placas).
0227	25/III/2022	Dar información de la solicitante Ana Belem Peña Brizuela respecto a: 01. Plaza. 02. Adscripción. 03. Puesto. 04. Tipo de Nómina. 05. Nivel. 06.Clave presupuestal. 07. Salario. 08. Horario. 09. Institución Gubernamental.	0779	28/III/2022	No se cuenta con registros en la Coordinación de Recursos Humanos de la C. Ana Belem Peña Brizuela.
0228	25/III/2022	Dar información de la solicitante Ana Belem Peña Brizuela respecto a: 01. Plaza. 02. Adscripción. 03. Puesto. 04. Tipo de Nómina. 05. Nivel. 06.Clave presupuestal. 07. Salario. 08. Horario. 09. Institución Gubernamental.	0780	28/III/2022	No se cuenta con registros en la Coordinación de Recursos Humanos de la C. Ana Belem Peña Brizuela.

Continúa...



Continuación

Número de solicitud	Fecha de recepción del oficio de solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha del Oficio de respuesta	Respuesta
0249	30/III/2022	Solicito copia de los contratos vigentes o pendientes de pago con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria, con RFC COGG760417SE3, solicito copia de los contratos vigentes o pendientes de pago con la persona moral operadora Chong SA de CV con RFC OCO180416QJ0.	0811	31/III/2022	Después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dependiente de la Secretaría Administrativa del IECM, no se tiene registro de que este Órgano Autónomo haya celebrado contrato alguno con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria, ni con la persona moral Operadora Chong, S.A de C.V.
0251	31/III/2022	Solicito, atentamente, se turne a las Direcciones de Administración u homologas a fin de conocer: 1. Proceso de reclutamiento y selección. 2. Vacantes (deben incluir sueldo, área de la vacante y sus requisitos). 3. Correo electrónico o dirección donde se pueda dirigir un CV para concursar por dichas vacantes.	0854	4/IV/2022	Punto. 2. Vacantes (deben incluir sueldo, área de la vacante y sus requisitos). Las vacantes al 31 de marzo del presente año, en este instituto electoral son 46. Se anexa tabla: (área, puesto, sueldo). Los requisitos para ocupar las plazas antes señaladas pueden ser consultados en la siguiente liga electrónica, debiendo seleccionar el área de la vacante: https://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.02/121.f.02.organigramas/01-ORG IECM-2019-JA080-19.pdf

Anexo 2
Circulares de la Secretaría Administrativa emitidas durante marzo de 2022

Circular	Tema y objetivo planteado	Grado de cumplimiento
SA-015	Se informa que la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios concentrará los recursos asignados a la adquisición de consumibles de cómputo, así como de papel bond, por lo que será ésta quien realice las requisiciones de compra relativas a estos conceptos de todas las áreas del Instituto, comprometiéndose al suministro oportuno de los referidos bienes.	100.0%
SA-016	Se informa que las actividades inherentes a la revisión de las evaluaciones correspondientes al periodo 2022 se realizarán del 29 de marzo al 11 de abril.	100.0%



Anexo 3
Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
de la Ciudad de México, correspondiente a marzo de 2022
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura	Nómina 1a. quincena de marzo 2022.	700	29,082,581.0	19,567,582.9
	Nómina 2a. quincena de marzo 2022.	704	15,103,053.9	9,690,063.3
Finiquito	Avalos García Liliana.	1	29,171.9	18,734.9
	Ramírez Hernández Laura Angélica, Scott Mejía Mónica.	2	32,202.7	29,544.3
	García Flores Alfonso Flavio, Martínez Jardínez Roberto.	2	21,191.7	10,571.6
Liquidaciones	Lucatero Radillo Juan Manuel, González Manriquez Pedro, García Jiménez Miguel Ángel, Ramírez Hernández Laura Angélica, Vargas Flores Carlos Alberto, Azpeitia Luna Ricardo, Scott Mejía Mónica, Ancheyta Marroquín Citlali, Álvarez Manzano Miguel Ángel, Quintero Ibáñez Edgardo.	10	8,350,544.9	5,819,221.6
	Escobar Matlalcuatzi Enrique León.	1	144,169.3	110,715.2
	García Minero Gilberto.	1	22,302.6	18,980.0
	Méndez Baca María de la Luz.	1	24,426.5	20,650.2
	García Flores Alfonso Flavio, Martínez Jardínez Roberto.	2	218,228.7	192,210.3
Juicio laboral	Ríos Morales Verónica.	1	3,206.8	0.0
	Ríos Morales Verónica.	1	3,206.8	0.0
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios	Nómina 1a. quincena de marzo 2022.	85	955,234.4	805,497.4
	Nómina 2a. quincena de marzo 2022.	88	987,167.6	832,748.7

Continúa

... Continuación

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Nómina 1a. quincena de marzo 2022.	361	2,822,323.5	2,465,918.7
	Nómina 2a. quincena de marzo 2022.	361	2,822,323.5	2,465,918.7
Total			60,621,335.8	42,048,357.6

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 4
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
por este concepto, correspondientes a marzo de 2022**
(Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE.		5,773,139.2
SAR-FOVISSSTE 1er. bimestre 2022.	1o./I/2022 al 28/II/2022	3,517,675.1
Cuotas y aportaciones de seguridad social.	1o./III/2022 al 31/III/2022	1,588,228.7
Descuentos de créditos hipotecarios.	1o./III/2022 al 31/III/2022	667,235.4
Fondo de ahorro a cargo del IECM.	1o./III/2022 al 31/III/2022	2,032,096.4
Vales de despensa.	1o./III/2022 al 31/III/2022	434,418.0
Pensiones alimenticias.		329,382.4
Marzo. *	1o./III/2022 al 31/III/2022	
Total		8,569,036.0

* Por descuento al trabajador.

Anexo 5
**Constancias de nombramiento del personal del Instituto Electoral
de la Ciudad de México expedidas durante marzo de 2022**

Servidor publico	Unidad administrativa
Hoyo Rodríguez César Alberto	Secretaría Administrativa
Torreblanca Figueroa Rocío Alejandra	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Hinojosa Frías Roberto Francisco	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Ferreira Gómez Raúl	Secretaría Ejecutiva
Blanco Nilo Mario Luis	Contraloría Interna
Segura Guirant Blanca Andrea	Contraloría Interna
Pérez Jiménez Miguel	Presidencia del Consejo General
García Hurtado Jesús	Presidencia del Consejo General
Ramírez Parra Alfredo	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Escobar Uribe Fernando	Secretaría Administrativa
Aguilar Gallegos Elizabeth	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Pérez Muñoz Deivis Noel	Secretaría Administrativa
Pavón Camacho Gabriel	Secretaría Administrativa
Crescencio Segura Christian Iván	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Aguilar Garcia Vladimir	Contraloría Interna
Padilla Mirna	Contraloría Interna

Anexo 6
Credenciales para el personal de estructura, así como gafetes para prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios y prestadores de servicio social, expedidos durante marzo de 2022

Estructura	
Servidor publico	Área de adscripción
Fernández Mercado Sharon Esmeralda	Consejero Electoral Cesar Ernesto Ramos Mega
Ramírez Parra Alfredo	Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Chávez Peña Rafael	Contraloría Interna
Segura Guirant Blanca Andrea	Contraloría Interna
Herrera Álvarez Hortensia	Dirección Distrital 16
Islas Sánchez María Enriqueta	Dirección Distrital 16
Cervantes Moreno Alejandra	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Benítez Estrada Ricardo Raúl	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
García González Héctor	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Avendaño Duran Patricia	Presidencia del Consejo General
García Hurtado Jesús	Presidencia del Consejo General
Pérez Jiménez Miguel	Presidencia del Consejo General
Escobar Uribe Fernando	Secretaría Administrativa
Hoyo Rodríguez César Alberto	Secretaría Administrativa
Cholula Cambray Juan Manuel	Secretaría Ejecutiva
Delgado Casas Elia Jennyfer	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
Hernández García Sughey	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados

Continúa...

... Continuación

Servidor publico	Área de adscripción
Quiroz Perea Alejandra Lizbeth	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
Villegas Ronces Alberto	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
Buendía Mendoza Diana Vanessa	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Luengas Tapia Shirley	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Marcos Martínez José Pedro	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Méndez Soto Perla Myrell	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Rea Martínez Leonardo Daniel	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Ramírez Araujo Daniel Alejandro	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Velázquez Nath Cruz Antonio	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Honorarios

Servidor publico	Área de adscripción
Arceo Rocha Lilia	Dirección Distrital 06
Guerrero Moreno Gustavo	Dirección Distrital 06
Rivero Hernández José Freddy	Dirección Distrital 06
Chávez Nieto Amado	Dirección Distrital 06
Linares Viguera Lucia	Dirección Distrital 06
Ornelas Huitrón Gonzalo Josafat	Dirección Distrital 06
Cinta Hernández Ricardo Gilberto	Dirección Distrital 06
Rivas Dominguez Martha Fernanda	Dirección Distrital 06
Quiroz Díaz Juan Manuel	Dirección Distrital 06
Cervantes Hernández María Del Rosario	Dirección Distrital 06

Continúa...

... Continuación

Servidor publico	Área de adscripción
Sandoval Rojas Jesús	Dirección Distrital 13
Coronel Miranda Laura	Dirección Distrital 13
Martinez Ochoa Jazmin Alejandra	Dirección Distrital 13
Alarcón Morales Alberto	Dirección Distrital 13
Hernández López Silvia	Dirección Distrital 13
Neri Aguilar Claudia Brisa	Dirección Distrital 13
Gutiérrez Tovar Alma Cecilia	Dirección Distrital 13
Alanis Gil Ignacio	Dirección Distrital 13
González Mendoza Agustin	Dirección Distrital 13
Candelas Lanzagorta Margarita Elisa	Dirección Distrital 13
Mancera García María Lucía	Dirección Distrital 17
Cortés De La Rosa Emmanuel	Dirección Distrital 17
Cerón González Leslie Yolanda	Dirección Distrital 17
Reyes Peña Jesús	Dirección Distrital 17
Castillo Medina Patricia	Dirección Distrital 17
Barco Pérez Alejandra	Dirección Distrital 17
Linares Alejandro Rafael	Dirección Distrital 17
Arenas García Rosa	Dirección Distrital 17
Linares Alejandro Rafael	Dirección Distrital 17
Vázquez Martínez Jenyfer	Dirección Distrital 21
Ortiz Martínez Karla	Dirección Distrital 21
Sosa Montoya Selene Yazmin	Dirección Distrital 21

Continúa...

Continuación

Servidor publico	Área de adscripción
Hernández Díaz Carla Gabriela	Dirección Distrital 21
Martínez Flores Víctor Manuel	Dirección Distrital 21
Reyes Bautista Armando	Dirección Distrital 21
Maldonado Gálvez Diana	Dirección Distrital 21
Flores Guadarrama Cristian Alejandra	Dirección Distrital 21
Gutiérrez Castillo Moisés	Dirección Distrital 21



Anexo 7
**Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto
Electoral de la Ciudad de México durante marzo de 2022**

Servidor publico	Fecha
Hernández Pliego Héctor	10./III/2022
Tezcucano Gaytán Jesús Román	14/III/2022
Gabriel Carmona Roque Gregorio	16/III/2022
Gómez Otero José Segundo	23/III/2022
Ortega Robles María de la Purísima Concepción	28/III/2022
Juárez Cruz Alejandro	29/III/2022
Vázquez Mata Marisonia	29/III/2022
Cortázar Lara Moisés Alejandro	31/III/2022



Anexo 8
Plazas vacantes registradas al 31 de marzo de 2022

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Secretaría Ejecutiva	6		6
Secretario Ejecutivo (*) ¹	1		1
Asesor "A" (*) ²	1		1
Jefe de Departamento de Archivo General y de Concentración (**)3	1		1
Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral (**)	1		1
Analista (**)	2		2
Secretaría Administrativa	1		1
Jefe de Departamento de Administración de Personal (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía		1	1
Jefe de Departamentos de Educación Cívica III		1	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	3	5
Director Ejecutivo (*) ⁴	1		1
Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos (****) ⁵		1	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II (****) ⁶		1	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV (****) ⁷		1	1
Director de Quejas (*)	1		1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1	1	2
Director Ejecutivo (*) ⁸	1		1
Jefe de Departamento de Organización Electoral VI (****) ⁹		1	1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación		2	2
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana I (****) ¹⁰		1	1
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana IV (****)		1	1
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1		1
Titular de la Unidad Técnica (*) ¹³	1		1
Contraloría Interna	11		11
Subcontralor de Atención Ciudadana y Normatividad (*)	1		1
Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités (*)	1		1
Jefe de Departamento de Seguimiento de Responsabilidades Administrativas (*)	1		1
Jefe de Departamento Normativa y Consultiva a Procesos Electorales Participativos (*)	1		1
Jefe de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos (*)	1		1
Analista (*)	5		5
Auxiliar de Servicios (*)	1		1

Continua...



... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	1		1
Subdirector de Vinculación con Organizaciones (*)	1		1
Dirección Distrital 02	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 03	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 07	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 08	1		1
Titular de Órgano Desconcentrado (**) ¹¹			
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 09	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 10	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 13	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ¹²	1		1
Dirección Distrital 15	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 17	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 18	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 20	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 24	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1

Continúa

Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 26	1	1	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ¹³		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 33	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Total:	36	9	45

NOTAS:

RA: Rama administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

***Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

¹ Encargaduría de despacho a partir del 16 de enero de 2021.

² Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 31 de agosto de 2022.

³ Encargaduría de despacho del 16 de febrero al 15 de agosto de 2022.

⁴ Encargaduría de despacho a partir del 16 de enero de 2022, mediante el oficio núm. IECM-PCG-031-22.

⁵ Encargaduría de despacho a partir del 16 de septiembre de 2021.

⁶ Encargaduría de despacho del 1o. de febrero al 31 de julio de 2022.

⁷ Encargaduría de despacho del 1o. de febrero al 31 de julio de 2022.

⁸ Encargaduría de despacho a partir del 1o. de febrero de 2022.

⁹ Encargaduría de despacho a partir del 16 de enero de 2022.

¹⁰ Encargaduría de despacho a partir del 16 de septiembre de 2021.

¹¹ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2022.

¹² Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

¹³ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2022.

Anexo 9
Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a marzo

Servidor publico	Movimiento	Unidad administrativa
Hoyo Rodríguez César Alberto	Alta	Secretaría Administrativa
Blanco Nilo Mario Luis	Alta	Contraloría Interna
Buendía Mendoza Diana Vanessa	Alta	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Chávez Peña Rafael	Alta	Contraloría Interna
Delgado Casas Elia Jennyfer	Alta	Secretaría Ejecutiva
Fernández Mercado Sharon Esmeralda	Alta	Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega
Luengas Tapia Shirley	Alta	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Marcos Martínez José Pedro	Alta	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Ramírez Araujo Daniel Alejandro	Alta	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
González Alcántara Enrique Fabián	Baja	Secretaría Administrativa
Cortázar Lara Moisés Alejandro	Baja	Contraloría Interna
Rodríguez Martínez Juan Manuel	Baja	Contraloría Interna
Lebrija Clavel María Alejandra	Baja	Contraloría Interna
Landeros Cárdenas Rafael	Baja	Contraloría Interna
Marisol Jiménez Martínez	Modificación Salarial	Dirección Distrital 30
Alvarado Jasso Arturo Saúl	Modificación Salarial	Secretaría Administrativa
Villalobos López Juan Carlos	Modificación Salarial	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Díaz Pineda Mario	Modificación Salarial	Secretaría Administrativa
Hernández Grande Lilian Grisel	Modificación Salarial	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Hinojosa Frias Roberto Francisco	Modificación Salarial	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Torreblanca Figueroa Rocío Alejandra	Modificación Salarial	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Ferreira Gómez Raúl	Modificación Salarial	Secretaría Ejecutiva
Segura Guirant Blanca Andrea	Modificación Salarial	Contraloría Interna

Anexo 10
Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes a marzo de 2022
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General.	0	0.0	0	0.0
02 Consejeros Electorales.	0	0.0	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva.	0	0.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	11	23,715,225.6	2	51,060,391.2
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	3	809,000.0	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	0	0.0	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	0	0.0	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	0	0.0	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	1	296,200.0	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	0	0.0	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	0	0.0	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	0	0.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	1	80,000.0	0	0.0
14 Contraloría Interna.	1	276,057.4	0	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	0	0.0	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados.	1	1,151,200.0	0	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	0	0.0	0	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	0	0.0	0	0.0
Total:	18	26,327,683.0	2	51,060,391.2

Anexo 11
Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en marzo de 2022
 (Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Servicio de mantenimiento correctivo a equipos de oficina.	1	1o./III/2022	31/XII/2022	Esaeelectromecanica y Sistemas, S.A. de C.V. Ofitodo Mantenimiento en Equipo, S.A. de C.V. Central de Servicios y Mantenimiento Distrimex, S.A. de C.V.	1	Ofitodo Mantenimiento en Equipo, S.A. de C.V.	250,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.
16	AD ⁷	Servicio de traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano.	2	1o./III/2022	31/XII/2022	Alexis Ariel Martínez Salgado	2	Alexis Ariel Martínez Salgado	609,232.0	27, inciso a); 28, primer párrafo; 52, penúltimo párrafo; y 64.
10	AD ⁶	Suscripción de un servicio de validación de identidad digital por medio de biométricos faciales para el sistema electrónico por internet.	1	10/III/2022	30/VI/2022	Hola Innovación, S.A. de C.V. IQSEC, S.A. de C.V.	1	Hola Innovación, S.A. de C.V.	996,148.9	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Elaboración de dictamen estructural, para determinar el estado que guardan las instalaciones de la Sede que ocupa el Órgano Desconcentrado 09 del Instituto.	1	1o./III/2022	31/XII/2022	Grupo Moring, S.A. de C.V. Corporación Internacional de Avalúos, S.A. de C.V.	1	Grupo Moring, S.A. de C.V.	162,400.0	20, primer párrafo; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
12	AD ⁹	Servicios notariales para la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2022 y el ejercicio fiscal 2022.	1	29/III/2022	31/XII/2022	Alfredo Ayala Herrera	1	Alfredo Ayala Herrera	90,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.
5 contratos derivados de adjudicaciones directas por: 2,107,780.9										

Continúa...

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
09	AD	Impresión de galería exterior de imágenes de la sede central del Instituto para la difusión del quehacer institucional.	1	2/III/2022	10/III/2022	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarajo Yasmin Esmirna Flores Merino Impresos Yossant, S.A. de C.V. Miguel Ángel Correa Ávila	1	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarajo	9,744.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD	Cámaras fotográficas canon, para premios en la ceremonia de premiación de la cuarta edición del concurso "Vota Film Fest" tu voto en corto.	1	4/III/2022	7/III/2022	Teaasi Video, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. Proyectos Servicios Electrónicos, S.A. de C.V.	1	LDI Associats, S.A. de C.V.	29,696.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
07	AD	Tarimas de madera nueva de almacenamiento de piso y aérea.	2	14/III/2022	24/III/2022	Industrial Maderera Sevi, S.A. de C.V. Magdalena Gómez Cristóbal	1 y 2	Industrial Maderera Sevi, S.A. de C.V.	174,745.9	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Impresión de mochilas profesionales, termos metálicos en color negro y de libretas con pluma, de pasta rígida en curpiel en color negro, como artículos promocionales para el Modelo de Nacionales Unidas del Instituto (INMUN 2022).	6	25/III/2022	31/III/2022	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarajo Yasmin Esmirna Flores Merino Miguel Ángel Correa Ávila Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	1, 4 y 5	Yasmin Esmirna Flores Merino	111,824.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
05	AD	Impresión de bocinas portátiles con bluetooth Extra-Bass XB012, como artículos promocionales para el Modelo de Nacionales Unidas del Instituto (INMUN 2022).	6	25/III/2022	31/III/2022	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarajo Yasmin Esmirna Flores Merino Miguel Ángel Correa Ávila Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	2 y 3	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	20,113.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
05	AD	Impresión de bolsas ecológicas de yute, como artículos promocionales para el Modelo de Nacionales Unidas del Instituto (INMUN 2022).	6	25/III/2022	31/III/2022	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarajo Yasmin Esmirna Flores Merino Miguel Ángel Correa Ávila Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.	6	Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V.	12,615.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
6 pedidos derivados de adjudicaciones directas por: 358,738.1										
04	AD	La modificación consiste en un día adicional del servicio de vigilancia para los 33 Órganos Desconcentrados, derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se aprueba ampliar los plazos establecidos en la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	1	24/III/2022	25/III/2022	Policía Auxiliar de la Ciudad de México	1	Policía Auxiliar de la Ciudad de México	16,594.4	10.; y 68.
1 convenio modificatorio a contrato por: 16,594.4										
03	AD	Hojas de papel seguridad con logotipo del Instituto.	1	14/III/2022	4/IV/2022	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarajo	1	Bertha Guadalupe Villaseñor Navarajo	2,436.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁹ (numerales)
07	AD	Etiquetas para impresora de código de barras "Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024" y "Consulta de Presupuesto Participativo 2022".	1	14/III/2022	18/III/2022	Gabriel Sastre García Joaquín González Huerta	1	Gabriel Sastre García	5,878.9	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
11	AD	Servicio de fumigación para el Centro de Documentación.	1	4/IV/2022	29/IV/2022	Soluciones Integrales para Bibliotecas y Archivos, S.A. de C.V. Bibliorión, S.A. de C.V. Juan Carlos Vidal Gómez Salvador Pontones Jiménez Información Científica Internacional MTY, S.A. de C.V.	1	Bibliorión, S.A. de C.V.	5,800.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
3 adjudicaciones sin pedido u orden de servicio por: 14,114.9										

¹ Unidad Responsable.

² Procedimiento.

³ Número de partidas.

⁴ Partidas adjudicadas.

⁵ Proveedor adjudicado.

⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

⁷ Adjudicación directa derivada de la invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-01/22, misma que fue declarada desierta.

⁸ Adjudicación directa derivada de la invitación restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-02/22, misma que fue declarada desierta.

⁹ El área requirente justificó a proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones

Anexo 12
**Designación de encargos de despacho en plazas
 del Servicio Profesional Electoral Nacional, durante marzo de 2022**

Nombre		Cargo	Adscripción	Oficio Designación	Período
Ofelia Quintas	Santaella	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/579/2022	16/III/2022 al 15/IX/2022
Rubén González	Rosey	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 25	SECG/IECM/580/2022	16/III/2022 al 15/IX/2022
Aidé Hernández	Ramírez	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 25	SECG/IECM/581/2022	16/III/2022 al 15/IX/2022
Claudia Jiménez	Aranda	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 08	SECG/IECM/583/2022	16/III/2022 al 15/IX/2022
Jeanette Mendoza	Solano	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/585/2022	16/III/2022 al 15/IX/2022
María Alejandra García Núñez		Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/586/2022	16/III/2022 al 15/IX/2022
Carlos Alberto Téllez Castillo		Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 02	SECG/IECM/582/2022	16/III/2022 al 30/VI/2022
Hortensia Álvarez	Herrera	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 16	SECG/IECM/584/2022	16/III/2022 al 31/VIII/2022
Alejandro Castañeda	Lucas	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 16	SECG/IECM/755/2022	1o./IV/2022 al 31/VIII/2022

Anexo 13
Solicitudes de revisión de resultados de la Evaluación del Desempeño 2020-2021,
para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional,
adscrito al Instituto Electoral de la Ciudad de México

Nombre	Cargo o puesto y adscripción	Fecha y hora de recibo de la solicitud	Fecha de límite de atención a la solicitud	Factor por revisar	Núm. de Expediente
Martha Alvarado Montiel	Secretaría de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 07.	18/III/2022 12:14 h	13/IV/2022	Meta individual OPLE-DF-13.	IECM/UTCDF/EVD-20-21/01/2022
Gerardo Napoleón Díaz Castellanos	Jefe de Departamento de Organización Electoral I- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	18/III/2022 16:45 h	13/IV/2022	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/02/2022
Rocío Baltazar Hernández	Jefa de Departamento de Organización Electoral II- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	18/III/2022 16:46 h	13/IV/2022	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/03/2022
Luis Méndez Ferrer	Jefe de Unidad de Organización Electoral I- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	18/III/2022 16:47 h	13/IV/2022	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/04/2022
Juan Carlos Paniagua García	Técnico en Organización Electoral Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	18/III/2022 16:48 h	13/IV/2022	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/05/2022
Virginia Betsaida Martínez Hernández	Técnica en Organización Electoral Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	18/III/2022 16:49 h	13/IV/2022	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/06/2022
Margarita Ramírez Olguín	Técnica en Organización Electoral- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	18/III/2022 16:50 h	13/IV/2022	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/07/2022
Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Técnica en Organización Electoral- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	18/III/2022 16:55 h	13/IV/2022	Meta colectiva DEOE-4	IECM/UTCDF/EVD-20-21/08/2022